

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO”. (CONTR/2024/622057)

Visto el expediente de contratación del suministro denominado “SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO” (CONTR/2024/622057) y teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo y del gasto que comporta, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y por la Orden de 21 de diciembre de 2015 (BOJA 251 de 30 de diciembre de 2015), por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el presente contrato a la entidad KINTO ESPAÑA S.L., con NIF núm. B88456520, por un importe de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (50.592,00 euros), cantidad a la que le corresponde un importe en concepto de IVA de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (11.481,72 euros), siendo el importe total del contrato de **SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (66.156,60 euros)**, que será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente desglose de anualidades:

AÑO	CUANTÍA TOTAL	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2025(8 meses)	11.026,10 €	1300010000 G/12S/204.00/00 01
2026	16.539,15 €	1300010000 G/12S/204.00/00 01
2027	16.539,15 €	1300010000 G/12S/204.00/00 01
2028	16.539,15 €	1300010000 G/12S/204.00/00 01
2029 (4 meses)	5.513,05 €	1300010001 G/12S/204.00/00 01
2029	1.680 € (Incremento 10% (IVA incluido) art.301.2 LCSP)	1300010001 G/12S/204.00/00 01

Dicho importe comprende cualquier gasto que pueda realizarse para el cumplimiento de la prestación y demás tributos de cualquier índole de aplicación.

La presente resolución se basa en el análisis de las ofertas presentadas, de la cuales se ha verificado el cumplimiento por parte de la misma de lo estipulado en los pliegos que rigen la presente contratación. La oferta presentada por la entidad adjudicataria incluye las siguientes mejoras:



PEDRO LOPEZ PASTOR		11/04/2025 13:04:10	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwa2yZTX9gMQd5FgJmHt97srIRi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Plazo de entrega de 20 días naturales desde la formalización del contrato.
- Vehículos con una potencia de 140 CV.
- Carrocería en color oscuro metalizado con doble capa.
- Importe por exceso de kilómetros anuales: 0,07 €
- Importe por defecto de kilómetros anuales: 0,010 €

SEGUNDO.- La adjudicación se deberá formalizar en la forma, plazo y condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra ella podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio del Recurso Contencioso-Administrativo, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante este Organismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Publíquese en el perfil de contratante de este órgano de contratación de conformidad con el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

PEDRO LOPEZ PASTOR		11/04/2025 13:04:10	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwa2yZTX9gMQd5FgJmHt97sriRi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

Expediente : 79/24 (CONTR/2024/622057)

EXPTE. 79/24 CONTR 2024 622057 SUMINISTRO 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO																
ENTIDAD	CIF	ANEXO V-A				ANEXO V-B									TOTAL Puntuación	ORDEN
		PROPOSICIÓN Económica	PUNTOS	IMPORTE POR EXCESO DE KILOMETROS ANUALES	PUNTOS	IMPORTE POR DEFECTO DE KILOMETROS ANUALES	PUNTOS	MEJORA EN EL PLAZO DE ENTREGA EN DÍAS	PUNTOS	POTENCIA EN CV	PUNTOS	ACABADO EN COLOR OSCURO METALIZADO	PUNTOS	TOTAL MEJORAS		
KINTO ESPAÑA SL	A09373861	54.674,88 €	70,00 €	0,0701	0,007	0,010	0,78125	20	10	15	5	SI	5	20,79	90,79 €	1
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA	B90411380	59.232,00 €	64,61 €	0,0001	5,000	0,036	2,8125	0	0	15	5	NO	0	12,81	77,43 €	3
DE LA CHICA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDO LIMITADA	B23789282	58.560,00 €	65,36 €	0,0011	0,455	0,006	0,46875	0	0	15	5	SI	5	10,92	76,28 €	4
ALQUIBER QUALITY, S.A.	A09373861	49.440,00 €	EXCLUIDA POR OFERTA ANORMALMENTE BAJA													
GUMAR RENTING SL	B83999672	58.560,00 €	65,36 €	0,0001	5,000	0,064	5,0000	0	0	15	5	SI	5	20	85,36 €	2

PEDRO LOPEZ PASTOR			11/04/2025 13:04:10	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwa2yZTX9gMQd5FgJmHt97sriRi		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	